



**PROGRAMACIÓN  
GENERAL  
ANUAL  
CRA TIERRAS DE BERLANGA  
CURSO 23/24**

## 1.- INTRODUCCIÓN

## 2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

## 3.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

## 4.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### 4.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- HORARIO LECTIVO DE ALUMNOS
- HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO
- CRITERIOS PEDAGÓGICOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.
- HORARIO DE TARDES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 4.2 NIVELES Y UNIDADES ESCOLARES

### 4.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- UNIPERSONALES
- COLEGIADOS
- DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

## 6.- CALENDARIO DE REUNIONES

## 7.- PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

7.1.SECCIÓN BILINGÜE

7.2. FRANCÉS EN ESO COMO MLCA

7.3. PLAN LECTOR

7.4. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

7.5. PLAN DE CONVIVENCIA

7.6. PLAN DE ACOGIDA

7.7. EOEP: PLAN DE INTERVENCIÓN

7.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.9. PLAN TIC

7.10. PLAN DE MEJORA

8.- PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

9.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

10.- COORDINACIONES CON EL I.E.S ADSCRITO.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La presente Programación General Anual (P.G.A.) ha sido elaborada por el Equipo Directivo del CRA y aprobada por el Director, teniendo en cuenta tanto las aportaciones pedagógicas del Claustro de Profesores como las propuestas del Consejo Escolar; se informará al Consejo Escolar del C.R.A. en la sesión que se celebrará El 25 de octubre de 2023

A esta P.G.A. se acompañan de acuerdo con la resolución de INSTRUCCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE UNIFICAN LAS ACTUACIONES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2023/2024, los siguientes documentos:

- Programas de actividades de formación permanente del profesorado y plan de mejora
- El Plan de Fomento de la Lectura y desarrollo de la comprensión lectora e impulso de la biblioteca escolar
- El Plan de Convivencia e igualdad entre hombres y mujeres
- Todos los Planes y Programas de carácter general desarrollados en el centro.
- Documento de organización del centro (D.O.C)
- Plan Digital. A lo largo del curso se irá elaborando el plan digital de centro, puesto que este curso se renueva la certificación CODICE TIC.

---

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

---

- ❖ OBJETIVO: Impulsar un proyecto de escuela rural de calidad para el siglo XXI; ofreciendo a nuestro alumnado formación en valores que ayuden a forjar su personalidad y el desarrollo de las COMPETENCIAS CLAVE.
  - Ofreciendo una enseñanza de calidad, fomentando las iniciativas que potencien la lectura y las destrezas de expresión oral y expresión escrita, siguiendo las orientaciones pedagógicas aparecidas en la Resolución de 27 de agosto de 2014 para ayudar a mejorar el hábito lector entre nuestro alumnado.
  - Incidiendo en valores, principios y necesidades básicas de una vida en sociedad.
  - Continuar ampliando el Proyecto de la Sección Bilingüe, manteniendo las áreas seleccionadas para trabajar en lengua inglesa.
  
- ❖ OBJETIVO: Mantener iniciativas enfocadas hacia la mejora de la convivencia y la prevención de conflictos, todo ello fomentando la colaboración con las familias para ayudarles a ejercer su responsabilidad en la educación de sus hijos/as, respetando las diferencias individuales.
  - Diseñar actividades complementarias que nos ayuden a desarrollar hábitos y actitudes que potencien el desarrollo de los valores y que sirvan para forjar la personalidad y el carácter de nuestros alumnos /as para ser capaz de afrontar nuevos retos.

- ❖ OBJETIVO: Mejorar la competencia TIC del profesorado para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula como herramienta habitual de trabajo y de este modo mejorar la competencia digital del alumnado
  - Llevar a cabo el proyecto TIC que se adapta a la realidad de nuestro centro y a la de nuestros alumnos donde se diseñan una serie de objetivos a conseguir en cada nivel educativo.
  - Uso diario de las TIC en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado
  - Dinamizar la formación el profesorado
  
- ❖ OBJETIVO: Crear momentos de encuentro con otros CRA de la provincia, intentando llegar a acuerdos que mejoren los resultados de nuestros alumnos.
  - *Establecer jornadas de coordinación; CRIE y actividades deportivas.*
  - *Reuniones y encuentros que fomenten el acuerdo entre los profesores e instituciones.*
  - *Participar en Jornadas de potenciación de idiomas, TIC, y educación para la salud; Dieta equilibrada, igualdad.....*
  
- ❖ OBJETIVO: Mantener y reforzar las relaciones con las Instituciones Municipales, que incidan en la vida del centro.
  - Fomentar la comunicación y coordinación con las instituciones y asociaciones que participan en la Comunidad Educativa.
  - Conseguir una implicación directa en la vida de nuestro centro.
  
- ❖ OBJETIVO: Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro, creando hábitos de respeto hacia la figura del educador y lo que representa.
  - Establecer, potenciar y dinamizar diferentes canales de comunicación para con las familias, a través tanto de las TIC como la vía ordinaria de comunicación. Lograr su implicación en los proyectos del CRA, apoyando la labor del maestro.

- ❖ OBJETIVO: Proporcionar a todos los padres/madres en las distintas localidades del CRA una información adecuada del funcionamiento del centro y las novedades que se van produciendo en materia educativa, no solo propiciando reuniones informativas, sino dándoles a conocer los documentos básicos por los que se rige el C.R.A. (Proyecto Educativo, Programaciones Didácticas, Proyectos que se llevan a cabo en el C.R.A....)
  
- ❖ OBJETIVO: Continuar implicando a toda la Comunidad Educativa en el funcionamiento general del centro, favoreciendo el diálogo y la reflexión, pero a la vez respetando las competencias que son propias de cada grupo o miembro de la propia comunidad.
  
- ❖ OBJETIVO: Reorganización de los espacios e instalaciones del centro para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, intentando atender las necesidades de los profesores especialistas.
  
- ❖ OBJETIVO: Mantener e institucionalizar contactos habituales con los ayuntamientos de cada una de las escuelas que forman en C.R.A., para que sigan proporcionando una mejora y conservación de nuestras instalaciones.
  
- ❖ OBJETIVO: Continuar realizando una gestión económica transparente, participativa y coherente, administrando los recursos equitativamente con la finalidad de obtener el mejor rendimiento.
  
- ❖ OBJETIVO: Favorecer, concienciar y fomentar la formación en el Centro, como mejora de nuestra tarea docente para hacer posible una enseñanza acorde con las necesidades de nuestros alumnos y de la sociedad actual.
  
- ❖ OBJETIVO: Fomentar la integración de los alumnos/as de diferentes culturas, para lograr su adaptación al centro y a la localidad.

- ❖ OBJETIVO: Proporcionar la atención necesaria temporal o permanente al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, elaborando si fuera necesario el material de apoyo oportuno.
- ❖ OBJETIVO: Impulsar la biblioteca escolar como un lugar para conocer, descubrir y disfrutar del aprendizaje lector a partir de centros de interés.
- ❖ OBJETIVO: Aplicar y desarrollar el Plan de Fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora actualizado, para continuar fomentando la lectura en el aula y fuera de ella, implicando a las familias; y seguir incidiendo en la expresión escrita, siguiendo las pautas comunes de actuación programadas en los ciclos.
- ❖ OBJETIVO: Revisar y adaptar el RRI como documento fundamental y efectivo para encauzar la resolución de problemas y conflictos que pudieran surgir a lo largo del curso.

---

### 3. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

---

- ❖ Inclusión de la normativa de centro dentro del RRI
- ❖ Propuesta de proyectos Interdisciplinares para estimular la creatividad y la iniciativa personal.
- ❖ Adaptación del Plan de Fomento de la Lectura y la comprensión lectora, siguiendo las directrices de la Orden *EDU/747/2014, de 22 de agosto*, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.



Durante el curso 2023-2024 están previstas las siguientes actuaciones referidas a los documentos del centro:

- ❖ Revisar Proyecto Educativo de Centro, junto con los planes y programas que lo integran, para adecuar las medidas a la nueva legislación LOMLOE.
- ❖ Revisar y mejorar el plan TIC actualizando al momento actual en el que nos encontramos e implicando a todo el profesorado. Este curso se va a proceder a la evaluación y certificación CODICE TIC.
- ❖ Revisión en profundidad del RRI incluyendo nuevas disposiciones relativas a la situaciones nuevas en relación a las redes sociales, el uso de la imagen así como detección de problemas de convivencia y bullying en el centro.  
Realización de un documento interno dentro del RRI de centro para poder prestar los ordenadores a aquellos alumnos que no dispongan de dispositivo en casa.
- ❖ Revisión de la Propuesta Curricular y programaciones didácticas para incluir nuevas disposiciones y órdenes adecuándolas a la nueva ley.
- ❖ Actualización del Plan de Convivencia, Incluyendo nuevas disposiciones.

---

## 4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

---

### 4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

#### - HORARIO LECTIVO DE ALUMNOS

Del 2 de octubre y hasta el 30 de mayo las actividades lectivas se desarrollan entre las 9h. Y las 14h; Con el tiempo de recreo de 12:00h. A 12:30 h.

El mes de septiembre y Junio la jornada lectiva será de 9,00 a 13,00 horas. Siendo el tiempo de recreo de 11:45h. A 12:15 h.

#### - HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO

El horario del profesorado será como sigue:

- ❖ Mañanas de 9:00 a 14:00h.
- ❖ Miércoles. Las tareas a las que se dedica el profesorado durante estas sesiones son las que se enumeran:
  - Coordinación con el EOEPS
  - Evaluaciones conjuntas.
  - Revisión de documentos institucionales.
  - Formación.
  - Claustros, Consejos Escolares.
  - Trabajo personal del profesorado.
  - Otras tareas puntuales que surjan.
- ❖ Cada profesor/a permanecerá en el centro para realizar las horas complementarias en horario de tarde. En estas horas se llevarán a cabo las tutorías con padres, de forma presencial o vía telefónica, la coordinación con

otros docentes del mismo área o curso y trabajo personal del profesorado. Además se realizará una hora de talleres con alumnos.

#### - CRITERIOS PEDAGÓGICOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

En el D.O.C. quedan recogidos todos los horarios de aula e individuales del profesorado. Una copia de los mismos es enviada a la Dirección Provincial y otra permanece en la Secretaría del Centro a disposición de la Comunidad Educativa.

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de elaborar estos horarios han sido los siguientes:

##### a) EN EDUCACIÓN INFANTIL

En Berlanga de Duero este curso hay solamente un grupo de E.I. Contamos con 1 especialista a jornada completa en el centro. A esto añadimos algunas sesiones de apoyo e intervención de los diferentes especialistas (Inglés, Música, Religión, psicomotricidad y PT) permitiéndonos establecer algunos desdobles para potenciar el trabajo de la lectoescritura y la lógico-matemática:

- Teniendo en cuenta las características propias de esta etapa se ha realizado un tratamiento globalizado de los contenidos.
- Debido a la relación afectiva que se establece entre los tutores y sus alumnos en edades tempranas, se ha procurado que los tutores de este ciclo estén con su grupo preferentemente en las primeras sesiones de la mañana, para poder realizar "la asamblea" y el trabajo en gran grupo.

##### b) EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y 1ER CICLO DE E.S.O.

Se han tenido en cuenta tanto criterios pedagógicos como organizativos

1. Se ha tratado de hacer unos horarios lo más racionales posible, procurando distribuir a lo largo de la semana las asignaturas impartidas por los especialistas.

Ello implica que prácticamente todos los días los diferentes grupos permanecen dos/tres sesiones con su tutor/A, potenciando las asignaturas con un mayor peso horario en el currículo, tales como las matemáticas y la lengua; para ello se han realizado desdobles en las áreas Instrumentales para trabajar de una manera más directa con los niveles.

2. La atención a los alumnos con necesidades de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje se ha organizado de tal modo que estos niños se beneficien el máximo posible de las actividades docentes de la clase a la que pertenecen.
3. Se ha destinado el martes y algunos lunes alternos como el día en el que coinciden orientador, trabajador social, la especialista en P.T.
4. Los profesores tutores, en aquellas horas que en sus aulas imparten clase los especialistas, se dedicarán a dar otras áreas en otras clases, tareas de apoyo y desdobles, procurando que dichos apoyos se realicen por el mismo profesor siempre en la misma aula, para darle continuidad y sentido al apoyo o desdoble.

### c) HORARIO DE TARDES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro, desde la implantación hace ya 16 cursos de la jornada continua, abrirá sus puertas en horario de 16 a 17 horas, para atender a aquellos alumnos que voluntariamente quieran participar en las actividades extraescolares. Este curso, se van a llevar a cabo actividades extraescolares por la tarde, ofertando los lunes, martes y jueves en la cabecera del CRA y Los lunes y martes alternos en Rioseco y en Bayubas.

## 4.2. NIVELES Y UNIDADES ESCOLARES

BERLANGA DE DUERO, EL AULA DE RIOSECO DE SORIA y EL AULA DE BAYUBAS DE

ABAJO

Grupo	Educación Infantil			Educación Primaria						ESO		
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
I3-I4-I5	4	5	3									
P1 P2				4	6							
P3 P4						6	7					
P5 P6								4	4			
S1 S2										10	7	<b>60</b>
RIOSECO INFANTIL	1											
RIOSECO PRIMARIA			1			1	1		1			<b>5</b>
BAYUBAS INFANTIL		2										
BAYUBAS PRIMARIA		1		1			1	2				<b>5</b>
TOTAL												<b>70</b>

El total de alumnos del C.R.A. es de 70 alumnos

## TUTORÍAS

Berlanga de Duero

E.I. (3, 4, 5 AÑOS)	NOELIA GALLEGOS ( SUSTITUYE ALICIA RODRÍGUEZ MARTÍN)
1º y 2º Primaria	RUBÉN SÁNCHEZ SALAZAR
3º y 4º Primaria	ROCÍO SANZ CRISTOBAL

5º y 6º Primaria	TANIA PEÑA PEREIRA
1º ESO	PATRICIA MAYOR RUBIO
2º ESO	MARÍA MACÍAS TEJEDOR

Rioseco de Soria

EP	VANESA ARRANZ MARTÍNEZ
----	------------------------

Bayubas de Abajo

EP	MARÍA CUERVO JIMÉNEZ
----	----------------------

### COORDINADORES DE NIVEL

EDUCACIÓN INFANTIL:

Educación Primaria. 1º-2º NIVEL : Rubén Sánchez

Educación Primaria. 3º-4º NIVEL: Rocío Sanz

Educación Primaria. 5º-6º NIVEL: Tania Pereira

Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO):Patricia Mayor

### PROFESORES ESPECIALISTAS

Pedagogía Terapéutica	Noelia Ortega Sanz(Itinerante)
Audición Y Lenguaje	Noelia Ortega Sanz(itinerante)
Educación Musical	Patricia García de Miguel(itinerante)

Educación Física	Natalia Llorente López (itinerante) Rubén Sánchez Salazar
Filología inglesa Bilingüismo	Lorena Pacheco Sanz Patricia Mayor Rubio Vanesa Arranz Martinez María Macías Tejedor Natalia Llorente López María Cuervo Jiménez Tania Peña Pereira
Filología Francesa	Tania Peña Pereira
Religión	Guillermo Capilla Andrés(itinerante)
Compensatoria	Javier Hernández Sevilla

#### 4.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- UNIPERSONALES

DIRECTORA: M<sup>a</sup> José Martínez Navas.

SECRETARIA: Natalia Llorente López

- COLEGIADOS

#### CONSEJO ESCOLAR

Presidenta: M<sup>a</sup> José Martínez Navas.

Secretaria: Natalia Llorente López

Padres de alumnos:

Ainhoa Hernáiz Otero

Representante del AMPA:

Sibele Álvarez Rodrigues

Jimena Mozo Abad

Profesores:

Noelia Ortega Sanz

Javier Hernández Sevilla

Rocío Sanz Cristobal

Patricia García de Miguel

Alumno:

Victoria Gonzalo Vazquez

Municipios:

Sergio Crespo Molina (Berlanga)

Eufemio Alvarez Sanz

Fernando Gómez Sanz

Sus funciones son las marcadas por el Decreto 51/2007, de 17 de mayo; modificado parcialmente por el Decreto 23/2014, de 12 de junio. Se reunirá al menos tres veces durante el curso:

- 2ª quincena de Octubre o primera de noviembre: información de la Programación General Anual.
- 2ª quincena de enero: aprobación de la cuenta gestión
- 2ª quincena de junio: información de la Memoria escolar.

#### COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Presidenta: Mª José Martínez Navas.

Coordinadora de Convivencia: María Macías Tejedor

Miembros de los padres: Ainhoa Hernáiz



Representante del Claustro: Natalia Llorente López

#### COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Presidente: M<sup>a</sup> José Martínez Navas.

Padres de alumnos: Ainhoa Hernáiz

Profesor: Natalia Llorente López

- DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Orden EDU 519/2014 de 17 de junio establece en su capítulo IV dedicado a los órganos de coordinación docente, que en los centros con menos de nueve unidades, las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesores. Por tanto, durante el curso escolar 2023-2024 la Comisión de Coordinación Pedagógica estará compuesta por todos los miembros del claustro, además de la orientadora del centro.

Presidente: M<sup>a</sup> José Martínez Navas.

Orientadora: Arantxa Soria

Secretaria: María Macías Tejedor

Vocales: todos los miembros del claustro y la orientadora.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El claustro de profesores ha tomado la decisión de realizar las actividades complementarias y extraescolares que figuran en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que los tutores/as de cada localidad podrán programar, además de las señaladas, cuantas otras decidan, bien en su propia localidad o conjuntamente con otras localidades del CRA, previa comunicación al Equipo Directivo y solicitud a la Dirección Provincial si resultase modificado el horario, con la información pertinente a los padres/madres de los alumnos.

Se realizarán también actividades que se oferten a lo largo del curso y que cuenten con la aprobación del claustro de profesores.

TRIMESTRE	DÍA	MES	CELEBRACIÓN	DE CENTRO/ AULA	IDEAS
1ER TRIMESTRE	11	OCTUBRE	VIOLENCIA GÉNERO	CENTRO	EL RESPETO ES LA REGLA
1ER TRIMESTRE	31	OCTUBRE	HALLOWEEN	CENTRO	GYMKANA
1ER TRIMESTRE	3	NOVIEMBRE	MULTIAVENTURA	5º, 6º, ESO	DIPUTACIÓN, DEPORTE Y NATURALEZA
1ER TRIMESTRE	20	NOVIEMBRE	INFANCIA	CENTRO	ACTIVIDAD CON LAS CEAS/AYUNTAMIENTO

1ER TRIMESTRE	28-1	NOVIEMBRE	CRIE NAVALENO	5º Y 6º	
1ER TRIMESTRE	22	DICIEMBRE	NAVIDAD	CENTRO	FESTIVAL
2º TRIMESTRE	30	ENERO	PAZ	AULA/ CENTRO	GUERRA
2º TRIMESTRE		FEBRERO	DEPORTES EN LA NIEVE	3º, 4º, 5º, 6º ESO	SKI
2º TRIMESTRE		FEBRERO	TEATRO EN FRANCÉS	1º ESO	
2º TRIEMSTRE		FEBRERO	ACTIVIDAD CONSERVATORIO	1º Y 2º	
2º TRIMESTRE		FEBRERO	INTERNET SEGURA	CENTRO	TALLER GUARDIA CIVIL REDES SOCIALES
2º TRIMESTRE	9	FEBRERO	CARNAVAL	CENTRO	PATARRONA
2º TRIMESTRE	8	MARZO	MUJER	CENTRO	CEAS/ AYUNTAMIENTO
2º TRIMESTRE	20-21-22	MARZO	SEMANA CULTURAL	CENTRO	HISTORIA (HILO CONDUCTOR)
3ER TRIMESTRE	19	ABRIL	DÍA DEL LIBRO	CENTRO	
3ER TRIMESTRE	19	ABRIL	MUSIQUEANDO	CENTRO	
3ER TRIMESTRE	24	ABRIL	INTERCRÁNDONOS	CENTRO	ACTIVIDAD EN EL CAEP
3ER TRIMESTRE	10	MAYO	INTERCRAS MÚSICA	3º Y 4º	FOLKLORE
3ER TRIMESTRE	17	MAYO	RECICLAJE/ MEDIO AMBIENTE	AULA	DADOS CLIMÁTICOS/ CONSTRUCCION EMBLEMÁTICO
3ER TRIMESTRE	--	MAYO	DEPORTE Y CONVIVENCIA	3º Y 4º	
3ER TRIMESTRE	----	JUNIO	SALIDA CICLOTURISTA	CENTRO	

3ER TRIMESTRE	----	JUNIO	CONVIVENCIA CRA GYMKHANA	CENTRO	RIOSECO-BERLANGA- BAYUBAS
3ER TRIMESTRE	-----	JUNIO	EXCURSIONES FIN DE CURSO	CENTRO	

NOTA: A lo largo del curso se podrán realizar otras actividades o cambios en las mismas, bien porque sean ofertadas al centro con posterioridad o porque los profesores lo consideren conveniente.

#### ACTIVIDADES IMPARTIDAS POR EL PROFESORADO EN HORARIO DE TARDE

Se realizan las actividades extraescolares impartidas por el profesorado en horario de tarde. Los lunes, martes y jueves de 16:00 a 17:00 en Berlanga de Duero. Los lunes y martes alternos en Bayubas de Abajo. Los lunes y los jueves alternos en Rioseco de Soria.

El Centro, desde la implantación hace ya 15 cursos de la jornada continua, abre sus puertas en horario de 14:30 a 17:00 horas, para atender a aquellos alumnos que voluntariamente quieren participar en las actividades extraescolares y realizar la atención a padres.

A lo largo del mes de Septiembre el equipo directivo se ha puesto en contacto con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, así como con las instituciones implicadas en la oferta de actividades educativas: A.M.P.A. del colegio, Excmo. Ayuntamiento, CEAS, instituciones, asociaciones, otras empresas, etc. así como con el profesorado del centro, con la intención de elaborar la planificación y distribución temporal de las actividades extraescolares para este curso.

Dicha planificación, enviada a los padres a finales de Septiembre para que formalizaran su preinscripción, se incluye en los anexos de esta P.G.A.

Se realizarán las actividades extraescolares impartidas por el profesorado en horario de tarde. Respetando los grupos de convivencia estable.

Al igual que las actividades complementarias y extraescolares, se revisará en Enero si es posible su realización.

BERLANGA DE DUERO

Hora/Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 17:00	MULTITALLER  INFANTIL  DEPORTE MONITOR DEPORTIVO  1º Y 2º	MULTITALLER  1º2º3º  DEPORTE MONITOR DEPORTIVO  INFANTIL	AYUDA AL ESTUDIO  5º y 6º de primaria  DEPORTE MONITOR DEPORTIVO  3º Y 4º  AMPA PADEL 16:30 5º Y 6º Y LA ESO	MULTITALLER  4º, 5º, 6º y LA ESO  DEPORTE  5º Y 6º	DEPORTE MONITOR DEPORTIVO  1º Y 2º  AMPA ACTIVIDAD LÍDICA RECREATIVA  (TODAS LA EDADES)
17:00 18:00	DEPORTES MONITOR DEPORTIVO  3º y 4º	VOLEIBOL MONITOR DEPORTIVO  AMPA PADEL 3º Y 4º	DEPORTE MONITOR DEPORTIVO  5º Y 6º  AMPA PADEL 5:30 1º Y 2º	DEPORTES MONITOR DEPORTIVO  LA ESO	DEPORTES MONITOR DEPORTIVO  INFANTIL

RIOSECO (LUNES Y JUEVES ALTERNOS)

Horario/Día	LUNES
16:00 a 17:00	MULTITALLER  (Todos)

BAYUBAS DE ABAJO (LUNES Y MARTES ALTERNOS)

Horario/Día	LUNES
16:00 a 17:00	MULTITALLER  (Todos)

---

## 6. CALENDARIO DE REUNIONES CURSO 2023/2024

---

MES	DIA	
SEPTIEMBRE	1	ACOGIDA PROFESORADO
SEPTIEMBRE	4	REVISIÓN DE AULAS -RELEO-REUNIÓN
SEPTIEMBRE	5	REUNIÓN PROFESORADO- HORARIOS ADSCRIPCIONES
SEPTIEMBRE	6	REUNIÓN FAMILIAS INFANTIL-HORARIOS-CLAUSTRO PROFESORES
SEPTIEMBRE	7	COMIENZO CURSO ACADÉMICO
SEPTIEMBRE	13	REUNIÓN IES BURGO DE OSMA-REUNION PROFESORADO
SEPTIEMBRE	20	REUNIÓN PROFESORADO

SEPTIEMBRE	27	EVALUACIÓN INICIAL PRIMARIA - CCP MENSUAL
SEPTIEMBRE	27	EVALUACIÓN INICIAL DE ESO
OCTUBRE	4	CLAUSTRO DE PROFESORADO
OCTUBRE	18	CCP Y REUNIÓN DEL PROFESORADO
OCTUBRE	25	CONSEJO ESCOLAR Y REUNIÓN PROFESORADO
NOVIEMBRE	15	CCP-REUNION DE PROFESORADO-FORMACIÓN 2H30`
NOVIEMBRE	29	CLAUSTRO PROFESORADO-COMISIÓN DE CONVIVENCIA
DICIEMBRE	13	CCP Y 1 EVALUACIÓN
DICIEMBRE	20	REUNION PREPARACION REPRESENTACIÓN
ENERO	10	REUNIÓN DE PROFESORADO- FORMACIÓN 2H30
ENERO	24	CLAUSTRO DE PROFESORES
FEBRERO	7	CCP-CLAUSTRO DE PROFESORADO
FEBRERO	21	REUNIÓN PROFESORADO- CONSEJO ESCOLAR
MARZO	6	REUNIÓN PROFESORADO
MARZO	13	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE ESO-PRIMARIA
ABRIL	10	CLAUSTRO DE PROFESORADO
ABRIL	17	REUNIÓN PROFESORADO
MAYO	8	CCP- CLAUSTRO PROFESORADO
MAYO	22	REUNIÓN PROFESORADO
JUNIO	5	AULAS-COMISIÓN DE CONVIVENCIA
JUNIO	10	REUNIÓN PROFESORADO
JUNIO	12	EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE-PRIMARIA-ESO
JUNIO	25	CLAUSTRO
JUNIO	26	CONSEJO ESCOLAR
JUNIO	26	EVALUACIÓN FINAL

## 7. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

### 7.1. SECCIÓN BILINGÜE

De acuerdo con el Proyecto enviado a la Dirección Provincial al amparo de la Orden EDU 6/2006 (BOCYL de 12 de enero de 2006), y una vez recibida la autorización de la Junta de Castilla y León, en el C.R.A: "Tierras de Berlanga" durante el presente

curso se va a continuar, por décimo quinto año consecutivo, el proyecto oficial de sección bilingüe.

El Proyecto, que ha sido revisado y adaptado para el curso 2023/2024 y presenta las siguientes características:

- En el curso actual todos los niveles están dentro de la sección bilingüe.
- Se van a impartir en inglés los contenidos correspondientes a las asignaturas de Natural Science y Arts; no superando el 50% del horario total de los alumnos.
- En 1º Curso de ESO las áreas bilingües son Physical Education and Biology. Dándoles la opción de que cursen las asignaturas en no bilingüe aquellos alumnos que así lo pidan .
- En 2º Curso de E.S.O las áreas bilingües son History and Physical Education. Dándoles la opción de que cursen las asignaturas en no bilingüe aquellos alumnos que así lo pidan
- Contamos con una profesora especialista en Inglés a media jornada (Lorena) que imparte clase en cursos inferiores y las áreas bilingües. El centro también cuenta con cinco maestr@s de Educación Primaria Bilingüe, tres de ellos en Berlanga, de los cuales uno es a media jornada (María) y los otros dos a jornada completa (Tania y Patricia), otra en Rioseco (Vanesa), otra en Bayubas de Abajo (María) y otra (Natalia) que imparte la EF Bilingüe. Se reunirán para trabajar en coordinación y planificar las siguientes tareas: previsión de trabajos y actuaciones, contenidos, temporalización de actividades, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje comunes; evaluación de la marcha del proyecto y tomar medidas para superar las dificultades; analizar el rendimiento y respuesta de los alumnos; coordinar aspectos organizativos...
- Implantado en el curso 2008/2009, cada curso escolar se proponen los objetivos



en la PGA, horas, desdobles atendiendo a los recursos del centro... las áreas establecidas son conocimiento del Medio/ Ciencias Naturales y Artística.

- El alumnado que no cursará bilingüe será por alguno de los siguientes criterios:
  - Los alumnos que lleven dos años consecutivos suspendiendo el área
  - Los alumnos que suspendan simultáneamente inglés y Science.
  - Los alumnos ACNEAE, se estudiará el caso individualmente.
  - EVALUACIÓN: Al finalizar el curso se realizará una revisión del proyecto, cuyas conclusiones se incluirán en la Memoria Final del curso. Se analizarán: alumnado y profesorado participante, grado de consecución de los objetivos y contenidos programados; recursos metodológicos y materiales utilizados; criterios de evaluación establecidos; valoración del horarios semanal, número de sesiones, medidas de coordinación docente...

● DATOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE

CENTRO	IDIOMA	LOCALIDAD	AÑO IMPLANTACIÓN	CURSO	ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS	HORAS SEMANALES
CRA Tierras de Berlanga	IN	Berlanga de Duero	2008-2009	1º	Arts	1h
					Natural Science	1,5h
				2º	Arts	1h
					Natural Science	1,5h
				3º	Arts	1h
					Natural Science	2,5h
				4º	Arts	1h
					Natural Science	2,5h
				5º	Arts	1h
					Natural Science	2,5h
				6º	Arts	1h
					Natural Science	2,5h

7.2 FRANCÉS COMO MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA EN E.S.O

En el presente curso el área de Francés queda enmarcado únicamente en Educación Secundaria Obligatoria; dentro de las materias de Libre Configuración Autonómica. Contamos con una especialista que desarrolla las siguientes actuaciones:

- Se realizarán los procesos de evaluación del alumnado de acuerdo con lo establecido en la *Orden EDU/2014 de 17 de junio* por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en Castilla y León y la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo*, establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

### 7.3 PLAN DE LECTURA E IMPULSO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Durante el presente curso se va a continuar con la potenciación del Plan de Fomento de la lectura añadiendo una labor de impulso de la Biblioteca escolar. (Ver documento Adjunto Plan Lector):

- Se continuará la dedicación de 30 minutos diarios a la lectura a todas las aulas del CRA, trabajándose la lectura no solo desde el área de Lengua sino desde todas y cada una de las áreas.
- En este curso el uso y el préstamo de libros de la biblioteca
- Destacamos actividades que se llevarán a cabo desde las áreas diferentes a la de lengua:
  - Plástica:
    - Murales grupales del contexto.
    - Modelar personajes con plastilina.
    - Escenarios para representar.
    - Hacer marionetas y títeres...
  - Música:
    - Cuentos musicales.
    - Relacionar personajes con instrumentos musicales.
    - Audiciones de cuentos...
  - Inglés:

- Lectura y representación de cuentos en inglés.
- Cuentacuentos con marionetas.
- Aprendizaje de canciones y chants relacionados con los cuentos.
- Matemáticas:
  - Lectura comprensiva del enunciado de los problemas y conceptos matemáticos.
- Ciencias Naturales y Geografía e Historia (1º y 2º ESO)
  - Lectura y comprensión de los conceptos de las unidades didácticas.
  - Elaboración de esquemas y resúmenes de las unidades didácticas.
- Se potenciará el trabajo con las familias, intentando establecer colaboraciones para fomentar el hábito lector también desde casa. Además de continuar con actividades evaluadas como satisfactorias en cursos pasados.
  - Un decálogo con pautas para ayudar a sus hijos a desarrollar el gusto por la lectura.
  - Un cuaderno donde escribir sus impresiones sobre el proyecto, los libros, la experiencia.
  - Otro cuaderno en el que vayan redactando historias del pasado, como la vida de los abuelos, tradiciones de las localidades, anécdotas... Los niños preguntan a sus padres o abuelos sobre estas cuestiones, lo escriben con sus propias palabras y hacen un dibujo alusivo a la anécdota.

La biblioteca se ha transformado; no solo se usa para el préstamo y lectura de libros, sino que se ha convertido en un aula para el fomento del trabajo colaborativo.

- Se realizará la dinamización de la biblioteca.
- Se repartirán los carnets de la biblioteca a los alumnos a aquellos alumnos nuevos.
- Se asignarán horas fijas de préstamo de libros a cada una de las clases.
- Se abrirá el uso de la biblioteca en horario de tarde para el uso de los alumnos que lo deseen y quieran acudir con sus familias.
- Potenciar las actividades de animación de la lectura dirigidas por la coordinadora de la misma.

#### 7.4 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Como novedad en este curso, se va a llevar a cabo un registro de las actividades que se llevan a cabo en el centro, tanto a nivel de aula como a nivel de convivencia de todo el centro. Para ello la coordinadora ha creado una hojas de registro donde se recogen las actividades y se adjuntan evidencias de haberla realizado.

Además seguiremos contando con la participación y colaboración de la animadora del CEAS, siendo los objetivos prioritarios:

- Fomentar actitudes de corresponsabilidad conjunta en un contexto de educación de valores.
- Fomentar la igualdad entre el alumnado en el ámbito educativo como aspecto que contribuye a un clima escolar adecuado.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Coordinadora del Plan: TANIA PEÑA PEREREIRA

#### 7.5 PLAN DE CONVIVENCIA

- ❖ Seguiremos desarrollando el Plan Marco del centro relativo al desarrollo de la Convivencia. A lo largo del presente curso, el desarrollo del PLAN DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA va a fundamentarse en prevención y resolución de conflictos que surjan y en la identificación de los alumnos con limitaciones en habilidades sociales y su tratamiento individualizado con el fin de dotar al individuo de los recursos oportunos.

De forma más concreta nos proponemos avanzar en la toma de conciencia de las diferentes realidades que conforman el ambiente escolar y desarrollar capacidades asertivas. Se trata de propiciar un clima en el que el alumn@s,

maestr@s, madres y padres seamos capaces de entendernos mejor y respetarnos.

#### OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO:

- Enseñar estrategias y habilidades necesarias para la resolución de conflictos de forma dialogada.
- Realizar planes individuales de ayuda a los alumnos con necesidades de relación.
- Marcar un protocolo para la actuación por parte del profesorado ante situaciones de conflicto para garantizar la objetividad en el tratamiento. (Tercer Ciclo de E. Primaria y ESO).
- Registrar todo tipo de incidencias que ocurren a lo largo de la jornada escolar (Tercer Ciclo de E. Primaria y ESO).
- Se realizarán sociogramas a los alumnos siempre que en el colegio se detecte acoso u otra problemática, o por haber recibido información externas de nuestros alumnos acerca de temas de acoso, buling .....

Todo ello sin olvidarnos de todos aquellos otros objetivos trabajados durante cursos anteriores, relativos a las normas básicas de educación y cortesía: saludar, pedir las cosas, dar gracias, pedir perdón...

#### 7.6 PLAN DE ACOGIDA

A todo el alumnado que llega nuevo al Centro les supone un esfuerzo el adaptarse al mismo. Por eso, consideramos importante el que el CRA "Tierras de Berlanga" facilite esta adaptación del nuevo alumnado, que les supone la asimilación de nuevas normas, un cambio de pautas de comportamiento, nuevos contenidos curriculares, etc.

Desde nuestra experiencia como docentes valoramos la importancia de la primera toma de contacto que el alumno tiene cuando llega al centro. Por eso nos parece fundamental preparar este momento para conseguir una integración adecuada.

Este proceso de adaptación presenta especial dificultad para aquellos alumnos que muestran una diversidad cultural por sus diferentes normas y valores, distintas pautas de interacción y convivencia, diferente proceso curricular, posible desconocimiento del idioma, etc. Por tanto, es necesario establecer este "Plan de Acogida" que consistirá en un conjunto de actuaciones planificadas para llevar a cabo en el momento inicial de la llegada al Centro del alumno nuevo. Entre las medidas de ordinarias o generales de atención a la diversidad se establecen los Planes de acogida (*ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio*) entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas en los momentos iniciales de incorporación del alumnado. La necesidad de dar respuesta al alumnado de nueva incorporación aconseja marcar una línea de actuación específica para ellos dentro del marco de la atención a la diversidad.

Esta línea de actuación quiere tener en cuenta tres factores:

1. Las necesidades del alumnado y su derecho a una respuesta acorde a lo establecido en *los capítulos I y II del Título III de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo*, de educación sobre Equidad en la Educación.
2. La conveniencia de facilitar a los tutores el trabajo con un grupo de clase cada vez más diverso.
3. Las posibilidades de refuerzo educativo existentes en el centro, entendiéndolo por ellas:
  - La intervención de la orientadora del centro y Equipo de atención temprana.
  - El profesorado de apoyo existente en el centro: de Pedagogía Terapéutica, AL.
  - Las horas de libre disposición del profesorado.

Consideramos que los destinatarios de este Plan se centran en tres grandes grupos:

- A. Alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español.
- B. Alumnos procedentes de otros centros y sus familias.
- C. Alumnado de compensación educativa y sus familias.

ACTUACIONES I	
Alumnos que se incorporan al sistema escolar por primera vez y sus familias	Alumnos procedentes de otros centros y sus familias
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antes de comenzar el curso o en el periodo de matriculación, el equipo directivo enseñará el centro escolar a las familias y les informará sobre los planes y funcionamiento del centro.</li> <li>- Charla informativa de orientadora o psicóloga sobre las Pautas de Actuación necesarias para preparar al alumnado en su inicio escolar.</li> <li>- Reunión inicial para la presentación del Equipo Directivo, las tutoras y profesorado especialista, donde se informa sobre las normas de funcionamiento del Centro. Tras esta reunión conjunta, las tutoras ofrecen información específica con su grupo sobre el Periodo de adaptación y su intervención educativa.</li> <li>- Entrevista individual con las familias, para intercambio de información. Ficha de recogida de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las familias podrán solicitar en la Secretaria del centro la información necesaria para matricular a sus hijos en el centro:</li> <li>● Impresos de matrícula.</li> <li>● Normas de funcionamiento, Cauces de participación para las familias, Horario de Atención del profesorado., Normas de convivencia para los alumnos del comedor.</li> <li>● Horario del centro.</li> <li>● Hoja informativa sobre las diferentes actividades que se realizan en el Centro: lectivas, extraescolares, así como los Servicios que ofrece (madrugadores, comedor,).</li> <li>● Se realiza una visita por las instalaciones del centro.</li> <li>● En el caso que este alumnado sea de infantil y no se incorpore en el primer curso, se realizará un período de adaptación, similar al realizado en el inicio de la escolaridad, siguiendo las pautas anteriormente especificadas.</li> <li>● Presentación del tutor y demás profesorado.</li> <li>● Incorporación a su grupo clase.</li> <li>● Desarrollo de actividades de Dinámicas de grupo. Posteriormente se fija una entrevista con la familia para intercambio de información. Se solicita al centro de procedencia su Expediente académico.</li> </ul>

ACTUACIONES II: ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y FAMILIAS

Medidas previas a la incorporación en el aula	Incorporación al aula
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se mantiene un contacto inicial con algún miembro del Equipo Directivo en función de disponibilidad del mismo, y/o la orientadora</li> <li>● Se les entregará la documentación señalada en el apartado anterior.</li> <li>● La secretaria les ayudará a rellenar la documentación necesaria para su matrícula.</li> <li>● La orientadora se reunirá con la familia para tener una primera entrevista con objeto de conocerles e implicarles en la labor educativa, y les acompaña en la visita a las instalaciones del Centro.</li> <li>● Asignación de un compañero-amigo, a ser posible de su misma nacionalidad. Éste le presentará a los profesores y le explicará todo lo relacionado con el funcionamiento de la clase y del centro. Le facilitará la relación con otros compañeros.</li> <li>● La orientadora realiza, al alumnado, una valoración inicial del dominio del castellano y recogida de datos significativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● De acuerdo a esta valoración y con el asesoramiento de la dirección y el Equipo de orientación, se le asigna grupo con la posibilidad de ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Si el dominio del idioma es nulo, se le escolarizará un curso por debajo al que le correspondería por edad.</li> <li>● Se le presenta al tutor/a, que será su figura de referencia. Se prepara con el tutor/a la acogida del grupo-clase a través de actividades de tutoría.</li> <li>● Realización en su aula de referencia de actividades de acogida, presentación y aceptación mutua.</li> <li>● Información al profesorado: los datos de la evaluación inicial se transmiten a todo el profesorado del grupo de referencia.</li> <li>● Seguimiento del proceso de adaptación por parte del tutor, el equipo docente y orientadora.</li> <li>● Planificación de las necesidades de compensación educativa y las sesiones de apoyo en coordinación con los tutores. Cuando el alumno llegue desplazado de otro centro, se seguirán los protocolos mencionados en los apartados anteriores, y se solicitará su traslado de expediente.</li> </ul>



### 7.7. PLAN DE INTERVENCIÓN EOEP.

El CRA "Tierras de Berlanga", (a 24 kms de Burgo de Osma), está formado por 2 localidades: Berlanga de Duero (cabecera del mismo) y Rioseco de Soria, más otros pueblos cuyo alumnado acude al centro en transporte escolar: Arenillas, Ciruela , Retortillo, Hortezueta, Barcones, Fuentepinilla y Bayubas

En el presente año académico (2023/2024), hay escolarizados un total de 72 alumnos, de los cuales 25 aparecen en la ATDI .

El CRA se compone de 7 unidades, repartidas de la siguiente manera:

- 1 unidad en Rioseco de Soria, para alumnos de E.I. y Primaria.
- 5 unidades en Berlanga de Duero, una de E.I., tres de E.P. y una de E.S.O.
- 1 unidad en Bayubas de Abajo , para alumnos de E.I. y Primaria.
- 

La plantilla del CRA se compone de 15 maestros/as de Educación Infantil, Primaria, así como de las especialidades de Música, E. Física, Inglés, Bilingüismo, Francés, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, compensatoria y un maestro de Religión.

Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar las actuaciones del EOEP en el centro:

- Atención a la diversidad: ACNEAES, organización de apoyos, colaboración con el profesorado especialista.
- Necesidades del centro reflejadas en la memoria del curso anterior.
- Prioridades establecidas en las Instrucciones de inicio de curso.

#### RESPONSABLES DEL EOEP

Aranzazu Soria Martínez (Orientador).

Noemí Ortega Tejada (PSC). Profesor de servicios a la comunidad

Tania Aylaga Alcalde (UAO) Unidades de Apoyo a Orientación

## TEMPORALIZACIÓN

Se dedicará al C.R.A la siguiente atención:

- Todos los martes
- Dos lunes alternos al mes
- -Miercoles que coincidan con CCP

Cabe recordar que la dedicación de la trabajadora social se verá marcada por la necesaria flexibilidad de su horario, dadas las características particulares del desarrollo de sus funciones en todo el Sector.

## **PLANES DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE:**

### **CENTRO: CRA TIERRAS DE BERLANGA**

#### **CURSO 2023 / 2024**

#### **Descripción y valoración de las características estructurales y funcionales del Centro:**

CRA situado en Berlanga de Duero (a 23 km de El Burgo de Osma), está formado por 2 localidades: Berlanga de Duero (cabecera de éste) y Rioseco de Soria.

En el presente año académico (2023/2024), hay escolarizados un total de **72 alumnos**, de los cuales, 5 ACNEE (incluido LMIS), 9 ANCES y 25 alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo incluidos en la ATDI y 9 alumnos recién matriculados pero no incluidos en la ATDI que presentan necesidades de compensación educativa.

El CRA se compone de 8 de unidades, repartidas de la siguiente manera:

- una unidad en Rioseco de Soria, para alumnos de E. Infantil y E.primaria
- seis unidades en Berlanga de Duero: una de E.I., tres de E.P. (una para cada ciclo) y dos de E.S.O.
- una unidad en Bayubas de Abajo, para alumnos de E.Infantil y E.Primaria

La plantilla del CRA está compuesta por 15 maestros en total (1 compartido y 5 a media jornada): maestros/as de Educación Infantil y Primaria, así como de las especialidades de Música, E. Física, Inglés y Francés (el Centro es bilingüe), Pedagogía Terapéutica a media jornada con AL, y maestro de Religión. Este curso cuenta con maestro de compensación educativa a media jornada.

### Órganos

- Equipo Directivo.
- Consejo Escolar.
- Claustro de Profesores.
- Equipos de Ciclo.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Comisión de Convivencia.

### Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar las actuaciones.

Una vez elaborado el Plan de Actuación del EOEP, a partir de la reflexión y el consenso, en el que se establecen los diferentes Programas y actuaciones a desarrollar en los Centros, se concretan y consensuan las tareas que se llevarán a cabo en los diferentes Centros educativos a lo largo del presente curso escolar.

### Tarea 1.- Dedicación

Or: Orientador / Sc: Profesor Técnicos de Servicios a la comunidad / Tu: Tutor / ED: Equipo Directivo / P: Profesorado / PE: Profesor Especialista.

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E	
<b>Atender al Centro Educativo con la</b>	Atender al Centro los martes de la 1ª, 2ª y 3ª semana, y miércoles en los que	✓	✓	✓	✓						

temporalización acorde a las necesidades. (*)	se lleve a cabo la CCP. (Ver horario adjunto)										
	Coordinación con el profesorado general.	✓	✓	✓	✓	✓				✓	
	Asistencia a las reuniones mensuales de la CCP.	✓	✓	✓	✓						
	Asistir a otras reuniones: coordinación, Tutores, Especialistas, Evaluaciones, Claustro... (a petición del Centro)	✓	✓	✓	✓	✓					

- ☑ **RECURSOS:** las tareas previstas en cuanto a la dedicación al Centro, se desarrollarán fundamentalmente con los recursos personales tanto del centro como del EOEP, principalmente: Equipo Directivo del Centro, Tutores, Maestras/os Especialistas y asistentes a la CCP, especialista en orientación educativa y PTSC; cabe recordar que la dedicación de ésta última al Centro, se verá marcada por la necesaria flexibilidad de su horario, dadas las características particulares del desarrollo de sus funciones en todo el Sector.
- ☑ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** el seguimiento y evaluación de esta tarea, será continuo a lo largo de todo el curso, tanto desde el EOEP (a través de reuniones semanales de coordinación), como desde los Centros (principalmente en la coordinación con Equipos directivos, Maestras/os Especialistas y Tutores).

### Tarea 2.- Coordinación

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E
Trabajar en equipo en coordinación con el Equipo Directivo.	Asesorar/Colaborar en la organización de los horarios de apoyo.	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓
	Mantener reuniones programadas con el Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓	✓				
	Realizar un feedback de la información periódicamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Asesorar en la actualización datos ATDI	✓	✓	✓	✓			✓		

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E
<b>Realizar coordinaciones con los profesionales de Atención a la Diversidad: AL y PT. (*)</b>	Mantener reuniones con especialistas: PT, AL.	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
	Propuestas de ACIs (significativas).	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
	Propuesta de elaboración de materiales, y presentación de otros.	✓	✓	✓	✓					
	Propuesta de Planes de Trabajo del alumnado que lo requiera.	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
	Fomentar la coordinación y complementariedad de los especialistas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
<b>Coordinar actuaciones conjuntas con otros servicios educativos (Inspección, APE, otros EOEPs)</b>	Intervención e implicación directa en casos de alumnos con alguna situación problemática.	✓	✓	✓	✓	✓				
	Reuniones con otras Instituciones.	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
<b>Promover la colaboración entre el profesorado y las familias (*)</b>	Se realizarán charlas-taller para padres según necesidades del centro.	✓	✓	✓	✓	✓				
<b>Favorecer la colaboración, escuela-otras Instituciones. (*)</b>	Reuniones mensuales con servicios sociales (CEAS y Salud).	✓	✓	✓		✓				
	Reuniones con otras Instituciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

- ☑ **RECURSOS:** en cuanto a las tareas previstas de coordinación, los recursos más utilizados serán una vez más, los personales, principalmente con el profesorado más directamente implicado en la atención a la diversidad.

Se establecen coordinaciones con Equipo Directivo, Profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Especialista en Orientación educativa y PTSC (si coincide en el Centro); dichas reuniones se establecen como un cauce fluido y eficaz de coordinación a lo largo de todo el curso.

En cuanto a la coordinación con otros servicios educativos (Inspección, APE, otros EOEPs...), los recursos para el seguimiento de las actuaciones serán también humanos.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** el seguimiento y evaluación de esta tarea, será continuo a lo largo de todo el curso. Una vez más se establecerá tanto desde el Centro educativo, a través de la coordinación ya mencionada, como desde el EOEP (a través de reuniones quincenales de coordinación), así como a partir de otras reuniones puntuales que se establezcan desde cualquier servicio educativo a lo largo del curso.

### Tarea 3.- Planificación y Asesoramiento (PEC, Documentos del Centro,...)

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E
Realizar propuestas de actuación a la CCP	Participar en el desarrollo de los documentos de centro (Plan de acogida, Plan de Acción Tutorial, Fomento de la Lectura, ...)	✓	✓	✓	✓			✓		
	Llevar a cabo orientaciones y propuestas que ayuden a mejorar los procesos de lectoescritura del alumnado en el centro. (coordinación infantil – primaria, sistemas de screening de comprensión lectora, métodos de enseñanza, ...)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participar en otros planes del Centro: Plan de Convivencia, Plan de Absentismo, otros...	Intervenir en casos de problemas (de relación, rechazo o convivencia), cuando así se nos requiera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Asesorar al ED y profesorado sobre problemas de convivencia.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
	Intervenir en casos de alumnado absentista previa demanda del centro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Participar en la elaboración y puesta en práctica del Plan de Orientación tal cual se recoge en la normativa.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

- RECURSOS:** en este caso, los recursos más útiles para el desarrollo de las funciones serán: la legislación vigente en cuanto a atención a la diversidad, los documentos básicos del centro (principalmente: PEC, PAD, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas y Planes específicos del Centro –Convivencia, Fomento de la Lectura, Mejora...-) y los materiales y documentación del EOEP con relación a diversos temas pedagógicos, así como a evaluación e intervención psicopedagógica y social.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** una vez más, las actuaciones referidas a esta tarea se valorarán de forma continua a lo largo del curso tanto desde el centro como desde el propio EOEP, en las reuniones de coordinación previstas.

#### Tarea 4.- Gestión de Recursos

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E
Asesorar al profesorado sobre recursos apropiados en el proceso de E-A de todo el alumnado.	Facilitar materiales específicos en función de las demandas y los aspectos a tratar: tutoría, reeducación, refuerzo, aprendizaje de español, ...	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
Presentar y producir materiales adecuados para el alumnado con NEAE.	Difundir y elaborar de materiales para atender Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.	✓	✓	✓	✓					✓
Optimizar los recursos personales de apoyo de acuerdo con la Equipo Directivo.	Mantener reuniones de coordinación con Equipo Directivo para establecer y modificar los apoyos y actuaciones.	✓	✓	✓	✓			✓		✓
Asesorar y favorecer el acceso a los recursos sociales.	Información sobre recursos y derivación a SS.SS específicos.	✓	✓	✓		✓				

- RECURSOS:** los recursos empleados en el desarrollo de las actuaciones referidas a la gestión de recursos son los que se utilizan también para la planificación y el asesoramiento. Además, se incluyen recursos sociales del sector, tanto humanos

como materiales, en todo lo relacionado con el acceso a dichos recursos por parte de los Centros y las familias.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** se llevará a cabo de forma continua y colaborativa, tanto con los centros como con otros recursos del Sector, mediante las reuniones de coordinación mencionadas.

### Tarea 5.- Orientación en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

- Atención a la Diversidad**

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados*						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E	
Asesorar sobre la respuesta educativa de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Intervenir sobre la respuesta educativa a los alumnos de Necesidades Educativas Especiales, Compensación Educativa, de Dificultades de Aprendizaje y de otras necesidades.	✓	✓	✓	✓	✓					✓
Atender a las nuevas demandas del profesorado.	Intervención en nuevas demandas del profesorado a nivel individual y/o grupal	✓	✓	✓	✓	✓		✓			
	Elaboración de Informes Psicopedagógicos y devolución de información a tutor y familia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	Elaboración de los Dictámenes de Escolarización (de ACNEE)	✓	✓	✓	✓						
Colaborar con el profesorado en la elaboración de ACIs	Asesorar en diseño, realización, seguimiento y evaluación de del documento base del DIAC y los Planes de trabajo (en base a la legislación reciente publicada por la JCyL)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Colaborar con el centro en otras actuaciones de Atención a la Diversidad: problemas de comportamiento, relaciones grupales...	Realizar actuaciones, según demanda: sociogramas, programas de modificación de conducta...	✓	✓	✓	✓	✓						
Orientar a tutores, padres y alumnos en aspectos académicos y profesionales (*)	Realizar pruebas, seguimiento, charlas, etc, para acompañar a profesores, padres y alumnos.	✓	✓	✓	✓							

**Programas Específicos del EOEP**

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal. *			Implicados*							
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E		
Realizar el Programa de Detección-Prevención de Dificultades de Aprendizaje en Infantil – 5 años.	Entrevistas con el tutor/a de infantil 5 años.		✓	✓	✓	✓	✓					
	Prueba estandarizada colectiva.		✓	✓	✓							
	Devolución de datos e intervención en caso necesario.		✓	✓	✓	✓	✓					
Realizar el Programa de Detección-Prevención de Dificultades de lectura en 2º de EP.	Entrevistas con tutores de 2º de EP.		✓		✓		✓					
	Prueba estandarizada colectiva.											
Coordinar acciones conjuntas con el IES	Colaborar en Jornadas de puertas abiertas			✓	✓		✓	✓				

y facilitar el cambio de centro a través del programa de orientación de 2º de ESO	Aportar información de cambio de centro										
	Entrevista con tutores y equipo docente. Intervención en caso necesario			✓	✓		✓	✓			
	Programa para educar en la toma de decisiones en 2º ESO.	✓	✓	✓	✓						
Realizar diferentes acciones para la acogida del alumnado inmigrante.	Entrevista inicial con familia: Recogida de información.			✓	✓	✓					
	Valoración de posibles necesidades sociales.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Informar sobre recursos y/o derivación a SS.SS.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Seguimiento escolar y familiar	✓	✓	✓	✓	✓					

**Relación Familia-Escuela**

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal. *			Implicados*						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E	
Mantener entrevistas con familias de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. (*)	Realizar entrevistas y contactos con Familias en colaboración con el Centro.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Devolución de los datos familiares.	✓	✓	✓	✓	✓					

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal. *			Implicados*						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E	
Ofrecer pautas de educación a las familias.	Aportar orientaciones personalizadas y/o grupales para apoyar la labor educativa de la familia	✓	✓	✓	✓	✓					
Colaborar con los tutores en la planificación y diseño de las reuniones con padres. (*)	Recabar información relativa a la demanda de intervención.	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓

☑ **RECURSOS:** dada la amplitud de las actuaciones a desarrollar en esta tarea, se contará con el profesorado del centro, familias, EOEP y otros recursos humanos del sector. Además, se cuenta con la documentación básica del Equipo (Plan de Actuación, materiales y documentación psicopedagógica), y de los centros (PEC, PAD...), así como con la legislación vigente que hace referencia a la Orientación Educativa y Atención a la Diversidad.

☑ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** en este caso, resulta especialmente importante llevar a cabo un seguimiento y evaluación continuos de las actuaciones, a fin de llegar a acuerdos con los centros e introducir las modificaciones necesarias a lo largo del curso; éste se desarrollará a través de las vías de colaboración previstas en el centro y en el propio EOEP.

Con todo, se prevé llevar a cabo un seguimiento continuo en todas las tareas previstas, tanto desde el EOEP (a través de las sesiones de coordinación establecidas con carácter quincenal), como desde el propio Centro educativo (sobre todo a través de la CCP). Además, se llevará a cabo un proceso de reflexión – evaluación final que se plasmará en la Memoria del EOEP a final de curso.

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

El Burgo de Osma (Soria) a 11 de octubre de 2023.

## ● 7.9 PLAN TIC

### INTEGRACIÓN DE LAS T.I.C. EN EL CENTRO.

Objetivos generales del Centro en relación a las TIC:

- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose de forma activa por parte de los alumnos.
- ✓ Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- ✓ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- ✓ Seguir con la implantación del proyecto TIC.
- ✓ Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet, Google y sus posibilidades de acceso a la información útil, correo electrónico de educajcyL.

#### Objetivos para los alumnos:

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros con los compañeros de aula, en los trabajos que el profesorado le indique.

#### Compromisos del Centro para la integración curricular de las TIC

- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro.
- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro, como fuera del mismo
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Proyecto TIC en todos los niveles.
- Mantener la página web actualizada
- Dinamizar las redes sociales del centro, para favorecer la difusión de nuestras actividades a toda la comunidad educativa.

- *Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas, por ello sería necesario:*
  - Es necesaria una pizarra digital en las clases de desdoble/ingles.
  - NECESARIOS ORDENADORES PORTATILES PARA PROFESORES Y PARA CLASES
  - Camaras web para realizar clases online.

#### Claustro:

- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC, principalmente en la plataforma Google Apps para la educación. .
- Utilizar One-drive/Teams. Como medio de trabajo colaborativo de centro, subida de archivos importantes, recogida de datos y registros de los alumnos
- Seguir implantando y mejorando el Proyecto Tic en el cual se nos concedió la certificación Codice Tic 4. Seguir mejorando o implantando anexos para avanzar en el aprendizaje con los alumnos.

Revisión de la implantación para mejoras del centro en la implantación de la TIC

Modificaciones y ajustes las necesidades que el centro tiene cada año y reflejarlo en los respectivos documentos del centro, tanto al inicio de curso como en las memorias de final del mismo.

Este curso 23-24 se va a realizar la evaluación de nuestro Plan TIC, por lo tanto es año de cambios.

---

## 8. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO PREVISTAS PARA EL CURSO y PROPUESTA DE MEJORA 2023/2024

---

Para el presente curso se tiene previsto:

. Continuar con el plan de formación que se inició el curso pasado y que tenía dos cursos de duración.

Este curso tenemos un seminario de 20 horas en el centro relacionado con la Neurociencia. Consta de dos partes:

- Una parte de ponencia de 5 horas
- Una parte de seminario de 15 horas

## 9 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, ESCOLAR Y LABORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE.

LEY 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo.

ORDEN EDU 736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo "Madrugadores" y "Tardes en el Cole"

Es un programa de la Junta de Castilla y León para la conciliación de la vida familiar y laboral consensuado con los agentes sociales y económicos, en el marco del

Acuerdo para el Impulso del Dialogo Social, consistente en la ampliación del horario de apertura y cierre de los colegios de Educación Infantil (3-6 años) y/o Primaria de Castilla y León.

Nuestro centro cuenta con una demanda suficiente, por lo que cada curso escolar se solicita el programa para la ampliación de horario de apertura de centro. El horario del Programa Madrugadores en nuestro centro es de 7,45h hasta el inicio de las actividades lectivas. El Programa se desarrolla durante los días lectivos fijados en el calendario escolar.

El Programa está abierto a todo el alumnado del centro que requiera medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de los progenitores. Los usuarios de estos programas podrán serlo de forma habitual abonando un precio mensual, o bien de manera esporádica abonando un precio por día de participación.

Las familias interesadas en el Programa Madrugadores en el cole pueden solicitar información en el centro. La solicitud de estos servicios se realiza en secretaría, con el modelo aprobado por la Consejería de Educación.

Los espacios utilizados los establece el centro, en la medida de sus posibilidades y recursos.

#### RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MADRUGADORES

- Coordinadora Programa en el centro: M<sup>a</sup> José Martínez Navas
- Funciones:
  - Verificación de las actividades que se realizan.
  - Supervisión del personal que presta el servicio y de la asistencia diaria del alumnado.



- Elevar al director del centro un informe mensual sobre el grado de cumplimiento del Proyecto.
- Información a las familias sobre el desarrollo del Programa.

#### PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO

##### Funciones:

- Cuidado y vigilancia de los alumnos.
- Desarrollo de las actividades.
- Elaboración de un informe, al menos semanal, que incluirá el control de asistencia diaria y será entregado al profesor/a responsable de la coordinación del Programa.
- Comunicación al responsable de la coordinación del programa de cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo del servicio.

#### TRANSPORTE ESCOLAR

*ORDEN EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.*

*Este curso contamos con un monitor de transporte escolar en la ruta 4200026.*

#### BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Según el Artículo 2 de la *Orden EDU/926/2004* tendrán derecho al servicio de transporte escolar en cualquiera de sus modalidades los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial, escolarizados en un centro público de titularidad de la Comunidad Autónoma, cuyo domicilio se encuentre en un municipio diferente del centro de escolarización que le corresponda.

#### PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lo realizarán las empresas que son contratadas desde la Dirección Provincial, que optan al concurso de las diferentes rutas y se adaptan al itinerario diseñado en el contrato, horarios, rutas... y toda la normativa reguladora de este servicio.

Nuestro centro tiene tres rutas de transporte creadas y la organización del mismo es la siguiente:

Los criterios de llegada al colegio y el regreso a casa están regulados en el RRI y se organiza en base a la normativa vigente y a las posibilidades de las rutas establecidas.

En las tres líneas de transporte el cuidado de los alumnos desde que suben en el transporte hasta que llegan a las instalaciones del centro y el acompañamiento del alumnado de infantil hasta la puerta de entrada de su edificio, corresponde a las cuidadores/as contratadas por la empresa. Una vez que el transporte deja a los alumnos en las dependencias del centro, corresponde a los profesores el control y la supervisión de estos alumnos/ as de infantil hasta el toque de entrada.

El horario de recogida del alumnado se establece a principios de cada curso, calculándose para que todos los alumnos/as transportados estén en el Centro a la hora de comienzo de la jornada escolar. El horario de regreso a las respectivas localidades es a las 14:30h, después de hacer uso del comedor escolar excepto en junio que será a las 13:30h.

## BIBLIOTECA ESCOLAR

*La LOE, en su artículo 113, dice que los centros de enseñanza dispondrán de bibliotecas escolares, que las administraciones educativas dotarán a los centros progresivamente con recursos, que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. En cuanto a la organización, ésta deberá*

*permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.*

*La Orden EDU/ 747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 3º dedicado a los objetivos del Plan de Lectura de Centro, establece como uno de ellos la necesidad de transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.*

En este sentido, en nuestro centro consideramos que la Biblioteca debe convertirse en ese centro de recursos para alumnos y profesores, al servicio de la labor docente y del aprendizaje del alumno.

A pesar de ello, en el protocolo de prevención y organización de la vuelta a la actividad lectiva, después de la crisis por COVID-19, recomienda adaptar el funcionamiento de las bibliotecas regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección adaptado

La biblioteca escolar no estará disponible para su uso libre. Se seleccionarán libros de lectura para cada ciclo, quedando bibliotecas en cada aula, disponibles a los alumnos.

Cada curso escolar se prepara el Plan de Animación a la Lectura y se nombran los responsables de biblioteca con sus horas de dedicación correspondientes según normativa y recursos del Centro, que quedarán reflejadas en el DOC. Los/as responsables se encargan de los fondos de biblioteca, su utilización y de revisar las normas de utilización de la Biblioteca, diseñar actividades de animación a la lectura y de la elaboración de la memoria final.

## 10 COORDINACIONES CON EL I.E.S ADSCRITO.

A lo largo del curso se llevan a cabo reuniones de coordinación con el instituto de referencia, el I.E.S. "Sta Catalina" del Burgo de Osma, con el objetivo de unificar criterios en la elaboración de las Programaciones; Evaluación y Calificación; Unificación de materiales y libros de texto de las diferentes asignaturas...

- La primera reunión de Coordinación fue fijada el día 8 de septiembre, para concretar las programaciones y criterios de evaluación de cada área . Debido a la incorporación tardía del profesorado sobre todo en el IES, se acordó realizar la coordinación por vía TEAMS o telefónica.
- La segunda, prevista para Enero.
- La última, en Mayo-Junio.

Quedando supeditada la fecha concreta a la disponibilidad del profesorado de ambos centros.

#### DILIGENCIA DE APROBACIÓN

ESTA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL, HA SIDO INFORMADA AL CLAUSTRO DE PROFESORES y EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO SERÁ INFORMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 25 de octubre DE 2023.

En Berlanga de Duero a 25 de Octubre de 2023



FDO: M<sup>a</sup> José Martínez Navas

DIRECTORA DEL CRA "TIERRAS DE BERLANGA"